

CONDICIONES DE INGRESO

- Ser Uruguayo/a (Ciudadano natural).
- Haber cumplido 16 años al 30 de noviembre del año anterior al de su ingreso, y ser menor de 19 años de edad. En carácter de excepción el Comando General del Ejército, podrá autorizar en las cantidades que estime pertinentes cada año, el ingreso de Personal Subalterno que no haya cumplido 21 años de edad a la fecha de iniciación de curso.
- Tener 1er. año de Ciclo Básico Aprobado (sin previas).
- Concursar para obtener Beca..
- Ser Apto Física y Psicológicamente por parte del Servicio de Sanidad Militar.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA INSCRIBIRSE:

- ✓ Cédula de Identidad (fotocopia).
- ✓ Credencial Cívica (fotocopia).
- ✓ Dos fotos carné (Pelo corto/recogido).
- ✓ Partida de Nacimiento.
- ✓ Certificado de Habilitación Policial (Conducta).
- ✓ Certificado de Estudios con 1º año Ciclo Básico aprobado sin previas.
- ✓ Carné de salud vigente y/o carné del adolescente (fotocopia).
- ✓ Examen de: H.I.V, V.D.R.L, Hemograma, Orina, Glicemia, Audiograma y Electrocardiograma.
- ✓ Historial médico de los últimos 5 años.
- ✓ Certificado Médico de Aptitud Física especificando poder realizar actividades físicas –Cross (carrera 3000mts.), flexiones de brazos y abdominales.